

## Salud invierte 65 millones de euros en medidas de seguridad en los centros para evitar agresiones a los profesionales

Noticias Salud  
Andalucía



El plan ha permitido instalar 489 timbres antipánico, 484 videocámaras de vigilancia y 1.352 interfonos en las consultas

**22/11/2007**

La Consejería de Salud ha invertido ya unos 65 millones de euros en medidas de seguridad y protección en los centros sanitarios, desde que se puso en marcha el Plan de Prevención y Atención a las Agresiones durante el año 2005. La consejera de Salud, María Jesús Montero, ha informado hoy ante el pleno del Parlamento de las actuaciones desarrolladas en Andalucía con el fin de prevenir y minimizar las agresiones a las personas que realizan su actividad en los centros sanitarios.

En lo que se refiere a la inversión en distintas medidas, ésta se ha incrementado de forma progresiva cada año. Así, en 2005 fue de 20,4 millones de euros, en 2006 de 21,5 millones, y para este ejercicio la cifra es de 22,5, mientras que, para el año 2008, las previsiones son de 24 millones, es decir, más del 20% de la cantidad global del período anterior.

Entre otras medidas concretas, se ha incrementado el número de vigilantes de seguridad (272 en la actualidad), así como el número de horas de vigilancia contratadas. También ha aumentado el número de videocámaras de videovigilancia en espacios abiertos (hasta alcanzar las 484). Igualmente, se han instalado timbres antipánico (en estos momentos existen 489), 355 teléfonos directos con seguridad y se han habilitado consultas comunicadas dos a dos, con interfonos (1.352 en la actualidad), de forma que los profesionales puedan comunicarse con rapidez en caso de agresión.

Otra actuación muy destacada que se enmarca en el Plan de Prevención de las Agresiones es la formación de los profesionales para que sepan prevenir situaciones conflictivas y abordarlas en caso de que se produzcan con mayor seguridad y eficacia. Para ello, se han impartido sesiones formativas a un total de 3.889 profesionales. Esta línea docente se completarán con un curso 'online' diseñado con contenidos concretos y específicos para hacer frente a las situaciones de conflictividad, lo que les permitirá acceder a esta formación desde el propio puesto de trabajo a los sanitarios andaluces.

### **Campaña divulgativa**

La Consejería de Salud ha puesto en marcha también una campaña divulgativa para que los ciudadanos se conciencien sobre la importancia de la labor de los profesionales sanitario, generando un clima de respeto mutuo que facilite la tarea asistencial y minimice las situaciones de conflictividad.

En el transcurso de su intervención, María Jesús Montero ha destacado que el Plan de Prevención de las Agresiones "ha sido elaborado con la participación de los profesionales, que han planteado cuáles eran sus necesidades más inmediatas" y ha confirmado que sus contenidos "van a ir mejorándose paulatinamente".

Dentro del plan, se ha puesto en marcha también el registro informático de agresiones, que está permitiendo elaborar un mapa de riesgos sobre los centros, servicios y horarios, con el fin de

concentrar recursos en aquellos puntos en los que pueda resultar más necesario.

Además, la Consejería de Salud ha solicitado a la Fiscalía que se califique como delito de atentado las agresiones a personal sanitario en las que se produzca un peligro real para la seguridad o la vida de los profesionales. También desde la Administración sanitaria se reclamará la indemnización por responsabilidad civil en los casos de agresiones a personal sanitario, con el objetivo de sufragar los costes derivados de la asistencia psicológica que a veces requiere la persona agredida, así como los gastos de su sustitución en caso que tenga que darse de baja, así como los posibles desperfectos en materiales y enseres. En lo que va de año, desde los servicios jurídicos del SAS se ha prestado asistencia sanitaria a un centenar de profesionales.

**WEB SAS**